

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5092 *ARMAS EIBAR, S.A.L.*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar publica:

Que en la ejecutoria número 11/2012 seguida contra el deudor Armas Eibar, S.A.L., domiciliado en Avenida Otaola n.º 25 - 20600 Eibar, se ha dictado el 7-3-12 resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 3.934,44 euros de principal, mas 786,88 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 7 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120014256-1